

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19902 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado referente al concursado "Los Arroyones, S.L.", 434/2011, con domicilio en polígono industrial Matachel, 58-61, 14700 Palma del Río, y Código de Identificación Fiscal B14330088, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de junio de 2013, a las diez treinta horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por "Los Arroyones, S.L.".

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 9 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130028954-1